

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7075

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 23 DE MARZO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Lista de donativos para allegar recursos con que dar término á la guerra civil.

	Rs.	Cts.
Siguió la Escuela de Veterinaria.		
Ayudante de clases prácticas, D. José Rubio.	20	
Oficial de Secretaría, don Joaquin Aguilar.	10	
Conserje, D. José Gomez.	10	
Portero, D. Lorenzo Lopez.	12	
Palafrenero, D. Juan Medina.	10	
El Ayuntamiento de Izajar.	1000	
D. Francisco Ortiz Criado.	60	
Cristóbal Godoy Granados.	60	
Juan de Cañas Granados.	60	
Rafael Delgado Garrido.	60	
Francisco Manjon Tejero.	60	
Antonio Porras Ordoñez.	60	
Antonio Morales Hidalgo.	60	
Juan Guerrero Cherino.	60	
Cristóbal Lechado Porras.	60	
Antonio Cañas Granados.	60	
Angel Delgado y Garrido.	60	
Francisco Porras Tirado.	60	
Felipe Garrido Rosales.	60	
Juan de Cañas Montes.	60	
Juan Lechado Porras.	60	
Rafael Perez Delgado.	20	
Cristóbal Godoy Quintana.	8	
Carme o Gonzalez Rodriguez.	8	
Antonio Caballero Escamilla.	8	
Francisco Granados y Granados.	10	
Antonio Torres Castillo.	10	
Francisco Manjon Escamilla.	20	
Salvador Lechado Porras.	8	
José Caballero Porras.	8	
Rafael Garcia Ajuna.	8	
Joaquin Sanchez Rodriguez.	8	
Bias de Martos Ortiz.	8	

Córdoba 21 de Marzo de 1874.

Se continuará.

Nota. El Ayuntamiento y vecinos de Betalcazar que se les puso en la lista de ayer 2012 reales han contribuido con 2912 rs.

Suscripcion abierta por el Cuerpo municipal de Córdoba, con destino á los gastos de la guerra.

	Reales.
Guardia municipal de Vigilancia nocturna.	
Comandante, D. Joaquin Bezares.	20
Cabo, > Antonio Romero Leon.	9
Id. > Antonio Lopez Gimenez.	9
Id. > José Gimenez Sanchez.	9
Id. > Rafael Sanchez Gimenez.	9
Guardia, > Juan del Valle.	8
Id. > Francisco Vallejo Carrasquilla.	8
Id. > Antonio Caballero Casas.	8
Id. > Rafael Recio Dominguez.	8
Id. > Antonio Alvarez Luque.	8
Id. > Rafael Polo Porras.	8
Id. > Antonio Navarro Sotomayor.	8
Id. > Antonio Rivas Leon.	8
Id. > Miguel Montilla Tejerina.	8
Id. > Francisco Requena Marín.	8
Id. > Manuel Capilla Velasco.	8
Id. > Francisco Barrios.	8
Id. > Rafael Navarro.	8
Id. > Juan Salcedo.	8
Id. > Manuel Rodriguez.	8
Id. > Francisco Caballero Sanchez.	8
Id. > Francisco Amo Rojano.	8
Id. > José Manoalbas.	8
Id. > Rafael Ramos Izquierdo.	8
Id. > Pedro Jaraba.	8
Id. > Antonio Navas.	8
Id. > Manuel Damian.	8
Id. > Juan Navas.	8
Id. > José Castro.	8
Id. > Rafael Leon.	8
Id. > Rafael Torres.	8
Id. > Rafael Perez.	8
Id. > Rafael Recondo.	8
Id. > Rafael Navas.	8
Id. > Antonio Rubio.	8
Id. > José Sanchez.	8
Id. > Mariano Guerra.	8
Id. > Eusebio Casiano.	8
Id. > Benito Diaz Otero.	8
Id. > José Gutierrez.	8
Id. > Francisco Flores Narrajo.	8
Id. > Antonio Alcalde Muñoz.	8
Id. > Francisco Criado Buendía.	8
Id. > Manuel Rodriguez Torquemada.	8
Id. > Rafael Gusman Perez.	8
Id. > Diego Luque Aguayo.	8
Id. > Miguel Casana.	8
Id. > Francisco Garcia.	8
Id. > José Sanchez.	8
Id. > Francisco Rodriguez Escoriano.	8
Id. > Francisco Urbano Martinez.	8
Id. > Felipe Maria Navarro.	8
Id. > Juan de Dios Rodriguez.	8
Id. > José Trigo Alvarez.	8
Id. > Nicolas Villar.	8
Id. > José Buito.	8
Id. > Diego Carrillo.	8
Id. > Francisco Martinez.	8
Id. > Francisco Landáuro.	8

Id. D. Antonio Flores . . . 8
Id. > Rafael Moya. . . 8
Id. > Rafael Pelaez. . . 8
Id. > Antonio Puertas. . . 8
Córdoba 19 de Marzo de 1874.
(Se continuará.)

Seccion editorial.

LA CUARESMA.

La Cuaresma es un ayuno de cuarenta dias que los católicos observan para santificar el año y para prepararse dignamente á la celebracion de la Pascua.

En todos tiempos ha creído la Iglesia católica que el ayuno era un excelente preservativo contra el mal obrar, ya se considere aquel como un medio de disponer las almas á la contemplacion de las cosas celestiales, ya como una virtud que comunica una grande eficacia á las oraciones, ya como un freno capaz de reprimir los malos instintos. La experiencia de los siglos ha demostrado incontestablemente estas verdades, y ha demostrado tambien que los ayunos generales son mas eficaces que los individuales, á causa del mútuo ejemplo que se dan los fieles.

Algunos enemigos del catolicismo, no todos, porque determinadas sectas disidentes conservan todavia el ayuno general en cierta época del año, han atacado la sabia institucion de la Cuaresma, manifestando que los hombres deben en todo tiempo observar una vida conforme con los preceptos divinos, y que por lo mismo no debe reservarse una porcion del año para una devocion mayor que la ordinaria. Los que así discurren desconocen lo difícil que es retener constantemente al hombre en el limite de sus deberes, y lo provechoso de fijar un tiempo de una duracion razonable durante el cual se le llame más especialmente á reflexionar sobre sus actos. La práctica determinada de ciertos ejercicios religiosos en una época dada del año, obliga indudablemente á muchos á volver sobre sí, y les impelle á mejorar sus costumbres. Lo que acaso se olvida en el laberinto del mundo, se recuerda especialmente en señalados dias. Para los verdaderos católicos, la Cuaresma es un motivo que les sirve para ratificar sus buenas inclinaciones, para afianzarlas en el amor á las virtudes cristianas, para hacerlos meditar sobre los padecimientos del Divino Redentor de la humanidad y para disponerlos á acercarse con fruto á los Santos Sacramentos en el cumplimiento del precepto pascual.

Muchas veces han admirado los viajeros el aire de grandezza, de circunspeccion y de templanza que se observa en los países católicos en la época de la Cuaresma. Un inglés protestante, en una relacion que publicó de un viaje á

Italia, se expresa así: «He observado que el pueblo italiano de todas las clases se contenia singularmente durante la Cuaresma: entonces, apenas se oyen blasfemias ni expresiones libres. Al fausto, á las galas, á las comidas suntuosas, á las delicias, sucede la modestia, la austeridad, la penitencia: todos los dias se predicaban sermones edificantes, se hacen grandes colectas para los pobres y se guardan estrictamente los mas severos mandatos de la moral. Conviene que en Italia conozca la gran utilidad de la Cuaresma.» Estas palabras, y las observaciones que las preceden, convienen á la necesidad moral de tan santa institucion.

Pero la Cuaresma, además de ser un gran recurso religioso, se recomienda notoriamente por su utilidad higiénica, porque así como la templanza y la sobriedad son los mejores medios de sostener la salud, así el ayuno y las privaciones son con frecuencia los mejores medios de restablecerla. Con el ayuno y las privaciones lograron muchos sabios conservar una salud vigorosa y constante más allá del término ordinario de la vida. Entre los antiguos filósofos alcanzaron un largo número de años Hipócrates, Demócrito y Zenon, y entre los santos se puede citar á San Pablo, el primer ermitaño, que vivió 113 años; á San Antonio, que murió á los 105; á San Arsenio, que falleció á los 120, y á otros muchos. Segun los médicos más autorizados y los historiadores más circunspectos, la longevidad de esos grandes hombres fué principalmente debida á la sencillez y á la moderacion del alimento. La primavera es a estacion del año en que los humores están más en movimiento y en que todo lo que vejeta experimenta una especie de fermentacion, y, por consiguiente, la Iglesia tuvo el cuidado de aunar la conveniencia religiosa con la utilidad corporal, segun ella misma lo enseña en la Oracion en que pide á Dios la gracia de observar devotamente la Cuaresma, establecida para el bien de nuestras almas y de nuestros cuerpos.

Segun San Agustin, San Jerónimo y otros Santos Padres, los Apóstoles instituyeron la Cuaresma. No puede decirse con seguridad que esta deba su origen á una decision de los concilios; pero es evidente que en el canon 69 del Apostólico, en varios del de Nicea, celebrado en 325, y en alguno del de Laodicea, celebrado en 368, se hace mérito de esta institucion. Los padres del siglo I hablan ya de ella como de un uso observado en toda la Iglesia. La opinion de que la Cuaresma es de institucion Apostólica, tiene tanta más verosimilitud, cuanto que los Apóstoles no hicieron, ni estableceria, mas que confirmarse á las antiguas tradiciones

del pueblo hebreo. Moisés, elegido por Dios para legislador de los judíos, ayunó cuarenta dias antes de recibir sus órdenes en el monte Sinai y antes de recibir las Tablas de la ley. Elías ayunó cuarenta dias antes de que Dios se le apareciera en el monte Oreb. David ayunó rigurosamente durante su penitencia. Estér ayunó á fin de prepararse para aplacar la cólera del rey Asuero. Los ninivitas ayunaron cuarenta dias despues de la predicacion de Jonás. San Juan Bautista se dispuso por medio del ayuno á recibir al Salvador. Jesucristo ayunó en el desierto cuarenta dias antes de empezar su predicacion. Estas citas bastan para persuadir que el origen de la Cuaresma asciende á las mismas fuentes de la religion cristiana.

Desde el primer siglo del cristianismo se fijó la duracion de la Cuaresma. Origenes, en el año de 250, escribe que la Cuaresma era conocida de muy antiguo, y consistia en un ayuno de cuarenta dias. El concilio primero de Nicea designa á la Cuaresma con el nombre de ayuno de cuarenta dias. Los domingos no entraban en el número de estos cuarenta, de modo que en realidad el ayuno solo duraba treinta y seis. En el pontificado de San Gregorio el Grande se añadieron otros cuatro dias á fin de que los cuarenta fuesen completos, y desde entonces empezó la Cuaresma el miércoles precedente al domingo de Cuadragésima, ó sea el llamado Miércoles de Ceniza.

Los cristianos de los primeros siglos solo comian despues de ponerse el sol, y la comida se reducía á pan y legumbres. En el siglo IV se modificó algun tanto la costumbre, permitiéndose algun otro manjar no delicado en cierta cantidad. En el siglo VI se autorizó el uso del pescado ordinario y de un poco de vino comun. En los siglos posteriores se ha concedido mayor latitud al uso de ciertos alimentos. Los lacticios se prohibieron en los países meridionales, y se consintieron en los del Norte por no estar bastante adelantada la vegetacion para suministrar verduras.

Para observar santamente la Cuaresma, recomiendan los Santos Padres que el alimento sea escasisimo, solo el indispensable para sostener el cuerpo de modo que no enferme, y nada regalado, sino frugal y sencillo. Generalmente está ordenado que se haga una sola comida parca al dia y una ligera colacion consistente en verduras y frutas. En cada diócesis existen preceptos regularizando el uso de la comida, segun las circunstancias. En caso de duda los obispos deciden cómo debe guardarse el ayuno.

La Iglesia ha reconocido la necesidad de dispensar en ciertos casos de la

no, y me puse en camino. Habia añadido ya mas de la mitad y serian las once, cuando al llegar al bosque de Rocheppmier mi asno de un paso en falso y el saco cayó en tierra. Estaba apesadumbrada porque no tenia fuerzas para cargarlo yo sola, cuando á diez pasos de mí un hombre salió del bosque. Le llamo y acude. Era Mr. de Boiscoran. Le pido que me ayude y al punto, sin hacerse rogar, coloca su carabina en el suelo, coge el saco y le vuelve á cargar en el berrico. Yo le doy gracias, él me dice que no hay de qué, y... hé aquí todo.

Siempre de pié en el dintel del aposento, cuya entrada disputaba á la vida curiosa de los campesinos, el alcalde de Salvatierra resignábase á las humildes funciones de ugier.

Cuando la tia Courtis se retiró toda confusa y sintiendo ya quizás lo que acababa de decir:

—¿Hay todavia alguno que tenga que declarar? gritó.

Y como nadie se presentó, cerró la puerta añadiendo:

—Entonces, alejaos, amigos míos, y dejad á la justicia recogerse en paz.

La justicia, en la persona del juez de instruccion, se hallaba entonces presa de las más crueles perplejidades.

Consternado hasta el punto de no tratar de resistir, Mr. Galpin-Daveline, permaneciendo con los codos apoyados en la mesa á que se habia sentado para escribir, con la frente entre las manos, parecia buscar una salida al atolladero en que se encontraba metido.

De pronto se irguió y olvidado de su severidad acostumbrada, dejando caer su máscara de glacial impasibilidad:

—¡Y bien! dijo, como si en la angustia de su espíritu hubiese esperado un auxilio ó implorado un consejo; ¡y bien!

Pero nadie contestó.

—¿Cómo estaba vestido Mr. de Boiscoran? preguntó.

—Esperad... llevaba un pantalon gris claro, una americana de terciopelo marrón y un palamá de alas anchas...

El estupor y la inquietud se dibujaban en las facciones del conde y la condesa de Claudieuse, de Mr. Daubigeon y hasta del mismo doctor Seignebois. Una circunstancia de la declaracion de Ribot les impresionaba especialmente: habia visto á Mr. de Boiscoran introducir su pantalon en las botas para atravesar la vertiente...

—Puede retirarse, dijo Mr. Galpin-Daveline al rebusto Ribot: que entre otro testigo.

Este era un viejo de bastante mala fama que habitaba sólo una casucha á media legua de Valpinson. Se le llamaba el tio Gandry.

Tan temeroso y humilde se presentó este buen hombre vestido de harapos miserables y aquiricosos como el gallico Ribot. 13

causas pueden au-
ta: la incapacidad
los, en los enfer-
el rendimiento
abajos, como en
aleros, los cami-
empo de guer-
bien mayor,
os, predicar y
narias. Para ob-
eicio dirigirse á
os, quienes tie-
as para su conce-

Algunas naciones y algunas diócesis han obtenido dispensas generales para sus habitantes respecto al uso de alimentos prohibidos por regla general en la época de la Cuaresma. Entre las más notables, podemos citar la concedida á las iglesias de Escocia para comer *laticinios y bacalao*; la otorgada á la diócesis de Rouen, en Francia, para comer *manteca*, con cuyos productos se construyó una de las torres de su magnífica catedral, que todavía es llamada *Torre de Mantequilla*, y el *Indulto* dado á favor de todos los españoles para comer *carne*. El primero de esta clase de que hay noticia, es el concedido en 1084 al rey de Castilla y de León D. Sancho II por el Papa Urbano II. El *Indulto cuadragesimal*, tal como hoy se conoce, fué otorgado por primera vez en 1504 por el Papa Julio II á los reyes católicos Don Fernando V y Doña Isabel I. El privilegio consiste en que todos los fieles de ambos sexos, y de uno y de otro estado, secular y eclesiástico, puedan comer carnes salubres (guardando la forma del ayuno) en los días de *Cuaresma* y demás vigilia y abstinencias del año, á excepción del Miércoles de Ceniza, de los viernes de las semanas de *Cuaresma*, del miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa, y respecto á los eclesiásticos, de todos los días de esta, de las vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, de Pentecostés, de la Asunción de la Virgen y de San Pedro y San Pablo. Algunas personas tienen todavía duda acerca de si se puede comer carne y pescado en una misma comida en los viernes que no son de *Cuaresma*, y podemos decirles que la *Sagrada Penitenciaría* declaró en 13 de Febrero de 1852 y en 16 de Setiembre de 1867, que «los años que tienen la *Bula de Cruzada* y el *Indulto cuadragesimal* pueden licitamente comer carne y pescado en una misma comida en los viernes en que no haya obligación de ayunar, y en los días de simple abstinencia del año, exceptuando únicamente los domingos de *Cuaresma*.»

Para concluir, diremos que todos los padres y doctores de la Iglesia católica han considerado el ayuno *cuaresmal* como una obligación del más alto interés, y previenen su puntual y exacta observancia.

Sección oficial.

Administración económica de la provincia de Córdoba

EMPRESTITO.

El Sr. Delegado del Banco de España en comunicación fecha de ayer me dice lo siguiente:

«A los efectos prevenidos en la ór-

den circular de la Dirección General de Contribuciones, fecha 12 de febrero último, en el honor de remitir á V. S. la adjunta nota, que expresa los días en que ha de verificarse y estar abierta la cobranza del 1.º y 2.º plazo del anticipo forzoso de 175 millones de pesetas en cada uno de los pueblos de esta provincia, rogándole disponga su inserción en el *Boletín oficial* y *Diario* de esta capital para conocimiento de los contribuyentes.

Distritos cobratorios. - Periodos de cobranza

Partido de Córdoba.

Córdoba del 20 al 30 de Marzo.

Partido de Aguilar.

Aguilar, y Puente Genil del 26 al 31 de Marzo y Monturque del 1.º al 5 de Abril.

Partido de Bujalance.

Bujalance, Cañete, Morente, Carpio y Pedro Abad desde el 26 al 30 de Marzo.

Partido de Baena.

Baena, Luque y Valenzuela desde el 20 al 30 de Marzo.

Partido de Cabra.

Cabra y Nueva Carteya desde el 26 al 30 de Marzo y Doña Mencía y Zuheros desde el 6 al 11 de Abril.

Partido de Castro.

Castro y Espejo desde el 25 al 30 de Marzo.

Partido de Lucena.

Lucena desde el 25 al 30 de Marzo.

Partido de Montilla.

Montilla desde el 25 al 30 de Marzo.

Partido de Montoro.

Montoro, Villa del Río y Adamuz desde el 26 al 30 de Marzo y Villanueva desde el 9 al 13 de Abril.

Partido de Posadas.

Palma, Hornachuelos, Carlotá, Guadalcázar y Fuente Palmera desde el 25 al 31 de Marzo, y Posadas y Almodóvar desde el 5 al 9 de Abril.

Partido de Priego.

Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuentetaja desde el 25 al 31 de Marzo.

Partido de la Rambla.

Rambla, Santa Eufemia, Fernán-Núñez y Montalván desde el 27 al 31 de Marzo, y Montemayor y Victoria desde el 5 al 9 de Abril.

Partido de Rute.

Rute, Encinas Reales y Benamejé desde el 26 al 30 de Marzo ó Iznajar y Palenciana desde el 7 al 11 de Abril.

Nota. No se designan los días de la cobranza en los distritos de Hinojosa, Fuente Ovejuna y Pozoblanco, por que debiendo llevarse á efecto con el apoyo de la columna de operaciones que existe en ellos, subordinándola á sus movimientos estratégicos, sería inseguro todo anuncio, que se hará especial en cada localidad al presentarse los recaudadores.

Córdoba 18 de Marzo de 1874.—Manuel Ruiz del Portal.»

En su virtud he acordado hacer á los Sres. Alcaldes las prevenciones siguientes:

1.º Cuidarán muy especialmente y bajo su responsabilidad que la oficina de recaudación permanezca constantemente abierta durante los días que se prefijan para la cobranza, y los siguientes hasta que autoricen para la imposición del apremio de primer grado en la forma prevenida en los artículos 19 y 20 de la Instrucción de 3 de

Diciembre de 1869 y sea entregada á los contribuyentes morosos la papeleta de extinción con las formalidades establecidas en los artículos 21 y 22 de la misma Instrucción, sin permitir, á no ser en circunstancias especiales, que los agentes recaudadores se ausenten de la localidad durante las 7 horas en que deben tener abierta la oficina, para que los contribuyentes puedan conciliar sus habituales ocupaciones con la facilidad de efectuar el pago de lo que están obligados á satisfacer por plazos de las cuotas que les han correspondido.

2.º En el caso, que no espero ocurra, de que terminado el plazo señalado para la cobranza, se cerrase la oficina recaudadora, los Sres. Alcaldes suspenderán la autorización de los apremios, dando inmediatamente cuenta á esta Administración para adoptar, de acuerdo con el Sr. Delegado del Banco, la resolución procedente contra el agente recaudador.

Córdoba 19 de Marzo de 1874.—El Gef. Económico, Rafael Padilla y Parejo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Acerca del viaje del nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid, dice el *Cronista* del 28 lo siguiente:

«El venerable Caleb-Cushing no ha llegado todavía á Nueva-York, y eso que había anunciado su embarque para el día 21. ¿Querrá esperar á que regrese el Sr. Sickles, para recibir de viva voz informaciones?»

—El domingo murió en Santander, víctima de su falta de reflexión, un hombre que había apostado á que se bebía de un trago una cantidad grande de rom. El desgraciado consiguió su intento, pues lo bebió todo sin dejar ni una gota de la cantidad señalada; pero pagó demasiado cara su temeridad, dejando de existir á los pocos momentos.

—Parece que el alcalde de San Fernando ha negado el permiso para que salgan las procesiones de Semana Santa.

—Parece que van en muy buen estado las negociaciones para el arreglo de las cuestiones pendientes entre el Tesoro y el Banco de París.

—En vista de la actitud de los federales intransigentes de Cataluña, que se han lanzado al campo con los carlistas, capitaneados por jefes federales como Pozas y Lostau, dice el *Diario español* que no es posible el gobierno dejar sin guarniciones militares los puntos donde el federalismo se ha agitado siempre.

—A las ocho de la mañana han sido ejecutados en Valencia, según telegrama del presidente de aquella audiencia, los reos Miguel Gonzalez Palmeiro, Ramon Bifre Marqués y Baltasar Torres Oliva.

—Hoy se ha enviado á Somorrostro para la firma del decreto confiando á los administradores económicos la recaudación y pago de los haberes de los maestros.

—El ministro de Ultramar estudia actualmente algunas reformas, que trata de introducir en las islas Filipinas.

—El general Moriones ha presentado al gobierno varias propuestas de recompensas.

—Como uno de los rasgos de caridad que en Santander se observan estos días, debemos consignar el que practican diariamente los hijos de las más acomodadas familias de aquella ciudad, recorriendo los hospitales y ofreciéndolos á los heridos y enfermos para escribir á sus familias, para lo cual van provistos de tarjetas postales y de tinteros de bolsillo.

—La ejecución de los tres reos que se verificó ayer en Valencia, se hizo con arreglo á lo dispuesto en el último decreto del ministro de Gracia y Justicia. Los condenados á la última pena solo estuvieron en capilla 24 horas y fueron ajusticiados en las inmediaciones de la cárcel, según previene el mismo decreto.

—El joven é inteligente jefe de telégrafos de Logroño, Sr. Perujó, apareció ayer en su cama muerto á consecuencia de tres tiros de revolver, cuya arma tenía el desgraciado en su mismo lecho. Por el juzgado se instruyen las diligencias oportunas para aclarar si esa desgracia fué casual ó intencionada.

Según las últimas noticias de Austria, va ganando al fin mucho la opinión de abolir el enterramiento de los cadáveres y en su lugar reducirlos á cenizas. Parece que el procedimiento que se propone para esto como el mejor, es someter los cadáveres á una corriente de aire á la más elevada temperatura posible.

Gaceta.

—Un recuerdo.—Como testimonio de gratitud y cariño á nuestro dignísimo Prelado D. Juan Alfonso de Alburquerque, han acordado los Párrocos de esta capital celebrar unas solemnes honras en todas las parroquias en sufragio de nuestro buen Pastor. Hacemos pública esta oportuna resolución para que los fieles puedan unir sus oraciones á las de sus celosos párrocos.

—Camas.—Ya se ha verificado la subasta que anunciamos hace días de camas de hierro con destino á los establecimientos de Beneficencia. Con esta mejora desaparecerán por completo los tabedillos en el hospital de Agudos y en el de la Misericordia, se disminuirán los del Hospicio y se colocarán las camas de hierro en la enfermería y en una sala de la casa central de Expositos. Esta mejora que no solo proporciona comodidad sino que contribuirá en gran manera al aseo de los establecimientos, se debe á la especial solicitud que la Comisión provincial demuestra por los asuntos de Beneficencia, que son indudablemente de los más importantes puestos á su cuidado y á los que con gusto vemos dedica su preferente atención.

—El vigía.—Canta el ave en la enramada:—viente el sol luz clara y bella...—De vientos, nubes y lluvias—fuera hoy mayor la belleza.

—Sería bueno.—Ahora que se

trata de hacer algo más para el arreglo de la nueva plazuela de las Dueñas, bueno sería que se colocaran árboles formando una calle con la fachada que ha resultado del convento, y que sería muy útil para atravesar en el verano sin molestia aquel descampado y encubrir algo las imperfecciones de dicha fachada.

—Sumas.—Con objeto de evitar posibles equivocaciones dejamos de colocar todos los días las sumas en las listas de donativos para la guerra y solo lo haremos al final para que pueda apreciarse á cuánto ha ascendido la cantidad reunida.

—Para matarse.—La escalinata para bajar al departamento de párvulos en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, ya hemos dicho otra vez que se hallaba en un estado lamentable. El mal sigue. Esto es; que aquello no puede pasar: ó mejor dicho que no se puede pasar por allí.

—Renuncia.—D. Antonio Martín ha renunciado la propiedad de la mina de hierro titulada de *Palizzi*, del término de Trassierra y sitio de la dehesa de la Jarosa, y se ha declarado franco y registrable el terreno.

—Devoción.—En estos últimos días parece que se ha aumentado en más de doscientos el número de cofrades de Nuestra Señora de los Dolores, á cuya venerada imagen tienen los cordobeses una devoción creciente.

—Crimen.—En Bujalance ha tenido lugar en la noche del catorce, según nos escriben, un suceso verdaderamente escandaloso. Retirándose á su casa una señora joven, casada, y muy distinguida de aquella ciudad, en compañía de dos señoras de su estimable familia, y yendo por una de las calles más céntricas, fué acometida por un sujeto que le disparó una pistola de arzon ó retaco corto y cargado con dos balas y gran cantidad de munición. Los proyectiles le destrozaron completamente la ropa, se levantaron las piedras de una sortija y solo le protujeron una quemadura en el vientre y una lesión ligera en la mano izquierda. La honrada joven cayó al suelo y fué socorrida en una casa inmediata. La particularidad de hallarse en el último mes de su embarazo hace doblemente abominable este crimen, que por sus circunstancias y por tratarse de una señora de reconocidísimas dotes ha escitado la generosa indignación de aquel morigerado y culto vecindario, que acudió en masa al lugar de la catástrofe, acompañando en justo desagravio á la inocente víctima á su casa. E. Sr. Juez D. Antonio Martínez el Fiscal D. Tomas Zumalacárregui y la autoridad local, están practicando activas diligencias para que no quede impune el crimen de este doble atentado. Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra. Un suceso ha sido preo.

—Caos.—Por el Sr. Gobernador civil se recomienda la busca y captura de tres hombres que en estos días robaron á un vecino de Herrera entre otras cosas varios costales de harina, la carne de un cerdo, varias prendas de ropa y dinero en oro, plata y cuartos.

—Quebró la sogá.—El Juzgado de Cabra llama por edictos á Bartolomé de Castro Caballero, contra el que se procede por lesiones graves á Juana Valverde.

—98—
Después de haber dicho su nombre: —Serían las once de la noche, declaró, y atravesaba yo los bosques de la Rochepommier por uno de sus estrechos senderos... —¡Vais á robar leña!... dijo severamente el juez. —¡Oh, Dios mío! gimoteó el viejo juntando las manos: ¡es posible que se diga una cosa semejante!... ¡Robar leña yel... No, mi buen señor, iba simplemente á acostarme al extremo del bosque, para estar allí al amanecer y buscar setas que hubiera llevado á vender á Salvatierra... Seguía, pues, mi camino, cuando súbitamente siento pasos detrás de mí... Naturalmente el miedo me sobrecogió... —¿Por qué robais?... —¡Oh! mi buen señor, sino que era de noche y... ya comprendéis... En fin, me oculto detrás de un árbol, y casi al propio tiempo veo pasar á Mr. de Boiscoran, á quien reconocí muy bien, apesar de la oscuridad, y

—103—
to de sus declaraciones resulta un haz de presunciones terribles. Notábase que se iba animando por grados. El hábito profesional, mas poderoso que sus impresiones, se sobreponía á todo: —Mr. de Boiscoran, proseguía, ha venido esta noche á Valpinçon. Esto es por demás incontestable. Ahora bien, ¿cómo ha venido? Ocultándose. Del castillo de Boiscoran á Valpinçon hay dos caminos frecuentados: el de Brechy y el que sigue la ribera de las lagunas. Mr. de Boiscoran toma uno de los dos? No: para venir corta á través de los pantanos, á riesgo de atollarse y de verse obligado á meterse en el agua hasta la espalda. Para regresar, penetra en el bosque de Rochepommier, á despecho de la oscuridad y apesar del peligro evidente de extraviarse y de errar en él hasta el día. ¿Qué deseaba, pues? No se ve; esto cae por su peso. Y efectivamente, ¿á quién

—102—
Su estopor habíase contagiado á todos los que le rodeaban: al conde y la condesa de Claudieuse, Mr. Seneschal, el procurador de la República y hasta al doctor Seignebois. Cada uno de ellos resistiase á creer, oponente, mejor dicho, á aquel resultado inverosímil, inconcebible, inaudito... Por fin, después de un momento de silencio: —Bien veis, señores, repuso el juez con extraña margura, que tenía razón para interrogar á Cocoleu... ¡Oh! no trateis de negarlo: vosotros participais ahora de mis dudas y mis sospechas. ¿Quién de vosotros osaría sostener que bajo el imperio de una emoción terrible, ese desgraciado no ha recobrado durante algunos minutos la plenitud de su razón? Cuando os ha dicho haber presenciado el crimen y os ha nombrado al culpable, os habeis encogido de hombros. Pero se han presentado nuevos testigos, y del conjun-

—99—
que debía hallarse muy encolerizado, porque hablaba en alta voz, juraba, gesticulaba y arrancaba de las ramas puñados de hojas... —¿Iba armado? —Sí, mi buen señor, como que á causa de su carabina tuve miedo, porque le tomé por un guarda... El tercer y último testigo era una buena arrendataria, la tía Courtois, cuyo cartijo se hallaba situado al otro lado del bosque de la Rochepommier... Interrogada después de un momento de indecisión: —Yo no sé gran cosa, respondió; pero voy á decirlo: como esperaba tener estos días muchos jornales y quería hacer una hornada mañana, había ido con mi berricho al molino de la montaña de Salvatierra á buscar harina. No la había en aquel momento; pero el molinero me dijo que me la daría si quería esperar y me quedé á cenar con él. A las diez me entregó una saca que los mozos cargaron en el as-

Industria.—Se han solicitado seis patentes de la mina de plomo y otros metales *La Oveja*, sita en los Altos de Cañalajara, término de Villanueva del Duque.

Subasta.—El día trece de Abril se subasta en las casas consistoriales de esta capital un solar de Luque, calle Parra número veintidós y dos, por el tipo de ciento siete pesetas.

Emérides.—Hoy.—1622.—Solemne canonización de San Ignacio de Loyola.—1873.—Queda abolida por la Asamblea Nacional la esclavitud en Puerto-Rico.—Mañana.—1526.—Es nombrado en Simancas el obispo de Zamora D. Antonio de Acuña.

Cuentas.—Hasta el treinta del corriente se hallan de manifiesto en Almedinilla las cuentas municipales.

Córdoba segunda.—El árbol de la quina, que tanto vale en Sud-América por sus cualidades medicinales y que tan útiles es a la humanidad desde que los sábios se ocuparon de analizar los «pevos milagrosos» que los jesuitas del Perú enviaron a España, con los cuales se operaban curaciones sorprendentes en las fiebres intermitentes, se halla aclimatado en Córdoba, (Méjico,) merced á los esfuerzos del Sr. D. José A. Nieto. El gobierno de la nación suministra al Sr. Nieto una pequeña subvención, y debido a esto la plantación del quino ofrece ser una de las riquezas de aquel país. El quino ha llegado á alcanzar en Córdoba cinco y seis metros de elevación; produce multitud de flores impregnadas de un aroma suave y agradable; sus hojas son menudas y múltiples, y todo el árbol una configuración artística, propio para hermosear las alamedas, los parques y los paseos públicos, después que con su corteza dan tan poderoso auxilio á la farmacia.

Caballos.—La exposición pública de caballos que ha de celebrarse en Sevilla con motivo de la próxima feria, se verificará el diez y seis de Abril. Los premios que da el municipio son quince, importantes veinte y cinco mil quinientas pesetas, habiendo contribuido la diputación, la maestranza de caballería y la junta agricultora.

Tiro costoso.—Un pastor de Frejus conducía un carnero al matadero; el animal presintiendo acaso la suerte que le esperaba huyó con tal ligereza, que su dueño desesperaba de alcanzarle. Viendo que el carnero ganaba demasiado terreno, el pastor entró en un molino y pidió a la molinera que hiciera el favor de darle un arma de fuego. Entrada del cañón la mujer, le entregó una escopeta cargada que había dejado su marido. El pastor apunta al carnero y dispara con tan buen acierto, que el animal cae á tierra, echase al hombro y corre a devolver la escopeta. Entre tanto había llegado el molinero, a quien su mujer contó lo que ocurría. —¿Sabe V. lo que me cuesta ese disparo? dijo el molinero con acento desesperado.—No entiendo, contestó este lleno de sorpresa.—¿Pues bien? sepa V. que yo tenía ocultos en el cañón de la escopeta para que no los encontrase mi mujer, un duche de veinte francos y cinco de chisqueta. Total setenta francos que han arduo.

Exposición.—Se ha publicado el prospecto de una exposición internacional de inventos y descubrimientos modernos que se abrirá en Marsella el día quince de mayo próximo en el parque de Chateau des Flours. Se adjudicarán seis grandes premios y mas de seiscientos medallas de honor de oro, plata y bronce. Serán admitidos todos los objetos que se relacionen con la industria, la agricultura, las ciencias, las artes y la economía doméstica.

A los aspirantes.—Se anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia hallarse vacante en Salamanca la cátedra de lengua hebrea.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	20	67
Segunda.	260	74
Tercera.	385	17
Cuarta.	508	35
Matadero.	112	70
Total.	1799	63

Córdoba 20 de Marzo de 1874.—*J. R. Sanchez.*

Un individuo de la Guardia Municipal de vigilancia nocturna se ha encontrado en la madrugada de ayer una capa, la cual ha entregado á esta alcaldía.

Lo que he dispuesto se haga público por medio de los periódicos de esta capital, para que llegando á conocimiento de su dueño, pueda recogerla de la Secretaría Municipal.

Córdoba 21 de Marzo de 1874.—*J. R. Sanchez.*

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones	Pts.	Cts.
Central.	»	50
Primera.	387	77
Segunda.	1162	40
Tercera.	278	52
Cuarta.	562	68
Matadero.	270	91
Total.	2662	78

Córdoba 21 de Marzo de 1874.—*J. R. Sanchez.*

Administración del matadero y carnicerías.

Semana del 12 de Marzo de 1874.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Libras.
38 cabezas de ganado vacuno.	6 333
201 idem de lanar y cabrio.	3.975
Total consumo.	10.308

Movimiento de la Bolsa de Quiebras.

	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	1.385	15
Suplemento hecho en la presente.	164	31
Existencia que resulta para la entrante.	1.220	18

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 20 de Marzo de 1874.—El Administrador, Francisco Serrano.

ASOCIACION DE SEÑORAS para socorro de los heridos del ejército.

El lunes próximo veinte y tres del corriente á las cuatro de la tarde debe procederse á la constitución definitiva de esta asociación en Córdoba, para lo cual han sido invitadas á concurrir á casa de la Excmo. señora condesa de Torres Cabrera las señoras que han tenido la bondad de contestar á la circular suscrita por la comisión interina de iniciativa y propaganda. Esta comisión ruega á todas las demás señoras que por cualquier evento hubieren dejado de recibir ó de contestar la citada circular y deseen prestar su cooperación á este benéfico pensamiento, que se sirvan concurrir al citado acto, considerándose desde luego como particularmente invitadas. La comisión pone en conocimiento del público que la asociación ha sido constituida en Montilla por las señoras doña Carmen Trillo, doña Aurora Salas de Moya, doña Luisa Guzman de Vaca, doña Luisa de Alvear, doña Carmen Góngora, doña Concepcion Pineda, doña Brígida Perez, doña Elisa J. Castellanos, doña Dolores Vaca y doña Dolores Trillo. También ha sido constituida en Hivosa del Duque por las señoras doña Concepcion Fernandez de Córdoba, doña Josefá Torrico y Delgado, doña Antonia Serrano, doña Manuela Romero, doña Carmen Torrico y Delgado, doña doña Angeles Romero, doña María Calderín y doña Francisca Romero. La comisión espera que imitarán bien pronto este ejemplo de patriotismo y caridad las señoras de todos los demás pueblos de esta provincia.

Boletín religioso

Hoy.—San Pablo, obispo de Narbona.—Mañana.—San Victor, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana

en el hospital de San Jacinto, por la Congregación de Dolores.

—Hoy se celebrará en la parroquia de San Nicolás de la Villa una solemne función á Jesús de la Sangre, por su hermandad, con acompañamiento de una brillante orquesta: predicará el Sr. D. Francisco Osuna.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebrará hoy á las diez una solemne fiesta con orquesta á N. P. Jesús del Calvario, costeada por el gremio de panaderos: predicará el Sr. Don Manuel Ortiz y Diaz.

—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Cayetano una solemne fiesta á N. P. Jesús Caído, á la que asistirán los cofrades de su nueva hermandad: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Sermones que se predicarán en este día.

Por la mañana.

En la Santa Iglesia Catedral el señor Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

En la Iglesia de San Pedro el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

En la del Salvador el Sr. D. Emeterio Bravo.

En la de San Juan el Sr. D. Francisco Molina.

En la de la Agerquia el Sr. D. Teodoro de Prada.

Por la tarde.

En la Iglesia de San Pedro el Sr. D. Antonio Cruz y Puy.

En la del Salvador el Sr. D. Rafael Espejo y Coronado.

En la de San Juan el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

En la de San Basilio uno de los señores Curas del Sagrario.

En la de San Francisco el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

—Ultimo día de Quinario á Ntro. Padre Jesús caído en la Iglesia de San Cayetano, á las cinco de la tarde.

Septenarios dolorosos.

Primero y segundo día en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, á las cuatro de la tarde: predicarán respectivamente los Sres. D. Manuel Ortiz, y D. José Moreno.

—Segundo y tercer día en la Iglesia del convento de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde: predicarán los señores D. Antonio Anchelerga y D. José Blancas.

—Segundo y tercer día en la Iglesia del convento de la Encarnación, á las cuatro y media de la tarde: predicarán los Sres. D. José Moreno y D. Juan Diaz Moreno.

—Segundo y tercer día en la Iglesia del convento de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicarán los Sres. D. José Moreno y D. Pedro Fernandez.

—Segundo y tercer día en la Ermita de San Juan de Letran, á las oraciones, sin sermón.

—Segundo y tercer día en la Iglesia auxiliar de San Basilio, después de oraciones.

—El miércoles 25 del presente mes, en que se celebra la fiesta de la Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, es el día designado para la visita de siete Altares, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, para que los fieles puedan ganar las indulgencias concedidas por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX.

—En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios espirituales ordenados por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo. También los hay en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la de Nuestra Señora de la Aurora.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.—Mañana á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Zarzuela Arderius.

Gran función extraordinaria para hoy, última de la temporada y despedida de la compañía, en la que tomará parte el primer actor y director don Francisco Arderius.—Octava y última representación de la siempre extraordinariamente aplaudida y popular zarzuela en tres actos, divididos en once cuadros, titulada: *Sueños de oro*.—A las ocho.—Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraíso, 3.—Precios de las localidades los ya anunciados.

TEATRO DEL RECREO.

Funciones para hoy.—A beneficio de todos los artistas de la compañía.—Por la noche.—La zarzuela en tres actos, *El Relámpago*.—La preciosísima y nueva zarzuela en un acto, *El último figurin*.—A las 8.—Entrada general, 3 reales.

Por la tarde.—La zarzuela en 3 actos, *El Valle de Antorra*.—A las 3 y 1/2.—A real la entrada.

Gran baile para hoy, empezando á las doce de la noche y concluyendo á las cinco de la mañana. Entrada de caballero 3 reales, id. de señora dos.

TEATRO EN EL CAFE DE IBERIA.

Ultima funcion para hoy.

Gran exposicion de perros, monos y ratas sábias indianas. La función y exposicion principiará todos los días á las ocho de la noche y será dirigida por Cosme Siciliani.—Entrada general 2 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 20 de Marzo de 1874.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

El establecimiento del Banco Nacional atraviesa una crisis grave que el Ministro de Hacienda esta resuelto á conjurar á toda costa. Los Bancos de provincias están unánimes y resueltos á no transigir en la oposicion que hacen á semejante proyecto, no siendo difícil que de tanta tirantez surja algun conflicto de consecuencias desagradables.

En las regiones oficiales se niega hoy que se haya roto el fuego en Somorrostro, sin embargo de que un telegrama recibido ayer en Madrid participa haberse roto las hostilidades; deseando averiguar lo cierto, hemos oido decir esta tarde á íntimos amigos del Gobierno que este está resuelto á no decir nada del combate, hasta tanto que tenga de él seguras noticias que comunicar.

Segun despacho recibido hoy por el Gobierno, ayer tarde ocurrió en Somorrostro un acontecimiento horroroso. Al transportar varios carros de municiones de un punto á otro, ocurrió en uno de ellos una explosión que produjo en las faerzas de escolta mas de 100 bajas entre muertos y heridos. Inmediatamente se acudió con auxilios al socorro de los heridos, en crecido número, y en el sitio del siniestro se recogieron muchos miembros humanos de los infelices que volaron á la explosión.

De la columna Nevillas se han presentado al gobierno cerca de 900. El capitán de artillería que mandaba la batería de aquella columna, ha fallecido á consecuencia de las heridas recibidas en la lucha que tan lealmente sostuvo con las facciones en el momento de la sorpresa.

El Consejo de Ministros se halla reunido desde las cinco de la tarde, siendo de notar que los hombres que componen el gabinete guardan la mas absoluta reserva respecto á lo que pasa en el Norte.

El corresponsal.

La *Gaceta* del 20 no publica noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

Por decreto que publica el periódico oficial, se nombra consejero de Estado á D. Gaspar Nuñez de Arce, cesante de igual cargo, como comprendido en el art. 7.º de la ley orgánica de dicho consejo, destinándole á la seccion de gobernacion y fomento del espresado cuerpo.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

La administración militar remitió ayer al Norte quinientos diez sacos de arroz con destino al ejército de operaciones.

—Hoy por la mañana no se han recibido noticias oficiales que den cuenta de habersse roto las hostilidades en el Norte.

—El *Imparcial* dijo que el brigadier Novillas era primo del cabecilla Saballs; pero el *Diario español* declara que no hay tal parentesco ni siquiera son hijos del mismo pueblo.

—Un periódico dice lo siguiente:

«Muchas son las noticias que de público circulan acerca de ese suceso. —Ayer á las ocho fueron sorprendidos y atados dos carreteros de la fábrica de papel de Morata, en el sitio denominado Cuevas de los Migueles, cerca de Vallescas, por una partida de hombres armados, á pié y otros á caballo; robando cuatro de las doce mulas de los carros y una corta cantidad de dinero á uno de los carreteros.

Antes de este atentado, la misma partida parece robó tambien los caballos al guarda de Vacía-Madrid y al carnicero de Vallescas. —A consecuencia del nuevo reparto para el cobro del anticipo de 175 millones, y en el cual se ha incluido á los contribuyentes por cuotas menores de 50 pesetas, el tipo á que sale gravada la propiedad en toda España es el de 106/10 por 100 en vez de 147 en que por término medio resultaba gravada anteriormente.

—Lisboa, 19.—La suscripcion de la colonia española á favor de los heridos del ejército liberal asciende á 24000 rs. Los periódicos anuncian que la fracmonería portuguesa va á abrir una suscripcion para el mismo objeto.

Pesth, 19.—Continúa la crisis ministerial.

El partido ultramontano trabaja activamente contra las leyes religiosas; pero no ha conseguido la alianza de otros partidos para combatirlas.

Versalles, 19.—La asamblea ha eximido definitivamente de la sobre-tasa los transportes por pequeña velocidad á las mercancías de tránsito y las destinadas directamente al extranjero.

—La aparente calma de anteaer en el puerto de Málaga ha sido solo un respiro tomado por el temporal para volver mas impetuoso y formidable, llegando ayer el mar á invadir los andenes y tinglado del muelle, del que fué preciso retirar algunos de los efectos que allí existían en disposicion de ser embarcados.

—El Sr. Arauz escribía desde Castro-Urdiales, con fecha 15, entre otras cosas:

«No me faltan indicios para sospechar que el próximo encuentro será ménos sangriento de lo imaginado en los primeros días de mi llegada. La acumulación de fuerzas, el aumento de artillería y las lecciones de la experiencia, son elementos muy poderosos al servicio de la causa liberal, que han de obrar prodigios tan luego como se dé el orden de ataque, y dudo yo que las facciones hagan gran resistencia al empuje de nuestros soldados, á los cuales es necesario oír para comprender el ardiente entusiasmo con que esperan la lucha.

El valeroso y sufrido artillero á quien una bala de cañon habia destruido ámbas manos, ha fallecido anoche á las siete entre las horribles convulsiones que produce el tétano. Hasta dos días antes mantuvo una serenidad y entereza maravillosas. El infeliz habia podido satisfacer su orgullo militar consiguiendo que la cruz del Mérito militar se viera colgada en la almohada, junto á su cabeza, de manera que no pudiesen mirarlo á él sin notar aquel glorioso distintivo á tanta costa por él adquirido.»

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 21, 5/5 tarde. Los temperates han retrasado las operaciones del Norte. Las tropas ocupan magníficas posiciones.

Es probable que Garibaldi se ofrezca á combatir á los carlistas.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de 20. Consolidado, 45.10. Deuda del personal, 00.00. Bonos, 32.75. Acciones del Banco de España, 184.00.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 47 á 50. Cebada de 26 á 28. Habas de 31 á 38. Aceite de 31 á 34 1/2.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

La Villa de Madrid.

Gran obrador de ropa blanca, trajes, abrigos y sombreros de señoras y niñas, calle de Topete, antes Espartería, núm. 2.

HECHURAS.

Camisas de Holanda para caballero, 8 reales un.

Chambras, desde 4 reales en adelante y segun los trabajos que deseen.

Además existe en este grand taller un grande y variado surtido de flores recién llegadas de París, sombreros de señoras y niñas y todos cuanto puede apetecer la mas refinada elegancia, a precios sumamente módicos.

En los trabajos que sus favorecedores les dispensen, encontrarán el mas delicado gusto en el corte; existiendo siempre a la vista los últimos figurines.

Además para que las clases menos acomodadas disfruten de las grandes ventajas que las máquinas de doble punto ofrecen, se cose al infimo precio de 3 cuartos la vara de respunte.

o. Parades- 87b, se hace del tro Gid, término de condiciones en la Secretaría de Hornachue- 10-9

persona que

una caja de plata para que se acordó la noche del Domingo desde la calle de José Rey á la capilla mortuoria del Ilustrísimo señor Obispo, si á bien tiene devolverla se le agradecerá además de dar una buena gratificación. En la redacción de este periódico d'rán razon.

Arrendamiento. Desde

San Juan en adelante se hace de la casa núm. 20, plaza del Campo Santo con una preciosa azotea, toda pintada y acristalada: en la misma informarán.

Almoneda. En la calle de

Bataneros, sin número, se hace de un estante y libros, y varios muebles y macetas de laurelas: hora 8 a 11.

Casas. Se desea comprar

una casa en la plazuela de la Almagra, calle de San Pablo, de Fernando Colon, antes Ceniza ó parte alta de la calle de San Fernando ó en las inmediaciones de estas, ó en el barrio de la Compañía con pozo y en buen estado. Se suplica á la persona que desee vender alguna casa con estas condiciones y en las expresadas calles, se le manifieste á D. Francisco Pardo, Procurador, calle de Almonas.

Férvida. La de un guar-

dapeo de oro pendiente á una cadavita de dubé, en la noche del 1.º del corriente desde el café de Recreo, cuesta Lujan, San Fernando, Colon y Librería: la persona que lo haya encontrado por entregar en la calle Librería número 20, donde se le gratificará.

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4.

Monifacio Campos y Compañía.

Camas inglesas decoradas en nácar y maqueadas de todas clases.

Ferretería, quincalla, herramienta para toda clase de obras, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, laas, mecha para barreos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, anafes y horquillas, cola, gutapercha, lutes para mesa estufa á 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos.

Posesion de la Arizafa.

En la misma hay habitaciones para familias ó para personas solas con asistencia ó sin ella á precios convencionales, así como tambien se servirán comidas particulares avisado con anticipación: para tratar dirigirse á los dueños de la fonda de Oriente, calle del Gran Capitan número 4.

Papel blanco para liar.

Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar dulces y matetas, en la Librería del DIARIO.

Pólvora y cartuchos.

En la sombrereria de J. M. Polayo, calle Ayuntamiento, se vende pólvora de caza superior desde 8 á 14 reales libra, y de minas á precios convencionales. Tambien se venden cartuchos a la Fauchouse, cargados con bala ó municion, y pólvora de la mejor, á 56 rs. el ciento.

Historias populares por

E. Rodriguez Socis, con un magnífico prólogo de Estanislao Figueras.

Un precioso tomo encuadernado á la rústica, conteniendo los siguientes leyendas históricas: «Nuelar, Narros y Cadells, La guerra de Sucesion, El Bruc y El Alcalde de Alatorre» se ve de el precio de una peseta en las principales librerías.

El pais de las pieles, por

Juho Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Corsta diez tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 3.

Arrendamiento. Desde el

dia se arriendan 1.º y 2.ºcientos cuartos, de ellos cuatro mil improductivos de cinco años, y una prensa accitera, situados en la Sierra y término de Montoro, propios de D. Marcelo Cañasveras.

Arrendamiento. Desde

San Juan próximo se arrienda la casa número diez y seis, situada en la calle del Cister, con buenas y cómodas habitaciones y un bonito jardín: para tratar de uno y otro arrendamiento en Córdoba, A. molas núm. 40.

Venta. En subasta pri-

vaada que tendrá lugar el 31 del corriente Marzo á las 12 de su mañana en la notaría de D. Rafael Garcia del Castillo, se hace á voluntad de su dueño y á plares convencionales de una finca de olivar bajo una finca, con casa y prensa, en la hacienda de Posada Nueva, término de Adamuz. Titulación y demás en la notaría de dicho señor.

PILDORAS HOLLOWAY. Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Verdadero Té de la China. MEZCLA DE CINCO CLASES, SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR. Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs.—Id. de 4 onzas para 40 tazas, 5.—Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 50 céntimos. DEPOSITO GENERAL EN LONDRES, Baker Etc. Baker.—55 Great Twer S. E. C. Agencia general en España, VILCHEZ Y GOMEZ, MALAGA. Depósitos en Córdoba, Sres. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 20, y D. Benito Miota, Paraiso 5. Nota. Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan á cada paquete.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel. El su número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorosis, epilaciones, anemia, trastornos de la menstruacion por falta y por exceso. Curan infaliblemente, los dolores de estómago y las dispensias ó digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas del apetito, aun las mas rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea ó flujo blanco. Regeneran la sangre de los individuos líráticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico reconstituyentes, anti-espasmódicos, antiácidos y desostrosuantes. PRECIOS.—En los depósitos centrales de Córdoba, farmacias de Avilés, cuesta de Lujan, y la del doctor Merin, Tendillas 12, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben á llenar á 1,50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

GABINETE OPTALMOLOGICO. Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Dinero. La persona que desee dinero puede avistarse con D. Carlos Barberini, que lo facilitará con mucha economía. Vive calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Campobajo, se venden para su cortada cuatrocientas encinas; para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

La imitacion de la Santísima Virgen sobre el modelo de la imitacion de Jescristo, traducida del francés por don Leoncio del Olmo, con aprobacion del Ordinario. Forma un precioso tomo de 388 páginas, encuadernado en pasta, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Tocino. Manuel Alvarado lo expende en el Salvador, libra carnicera sñeja á cinco reales, y como á cinco y medio.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda en renta anual de siete mil reales, la casa principal calle del S.º número 4. Tiene plaza de pie y jardín. Para tratar, en la Secretaría, á muy ilustre Señor Conde de Torres Cabrera.

Venta. Se hace de canarios en la calle de la Hiedra Beja número 56 y 58.

Venta. Lade las naranjas agrias y dulces de las huertas de Santa y Jurada. En la Contaduría de la Excm. Señora Marquesa viuda de Guadalupe se tratan.

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Colores núm. 6, se encuentran cartuchos de todas clases para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados: tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Partería de Santa Clara, recipientes obrada y acristalada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Carrieros 9, junto á la Catedral.

Sueños de ópera. Zarzuela en tres actos, original de don Luis Murisno de Lara: se han recibido los libretos y se hallan de venta en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 11, D.º en la calle de Góngora, número 11. Darse razon en la oficina y en la librería de este periódico.

Vinagre. Lo hay de superior calidad en la calle del Marmel de Bañeros número 1 á precio de 14 reales arroba.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y lances para escopetas Lafont. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Gorras. En la sombrereria de las tres B. B. B. se ha recibido de Marsella y Barcelona un gran surtido de seda, lana y casimir, y en telas escocesa, de elegante orna, y se esperan á precios muy arreglados. Las hay tambien para niños.

Anuncio. Se arrienda la casa número 7, calle de Pompeyos en esta ciudad; la persona á quien economice, podrá tratarla para desde San Juan próximo en adelante con el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calle de Rejón número 3.

Arrendamiento. Desde el dia de San Juan 24 de Junio de 1874, se arrienda la casa número 7, calle de Pompeyos de esta capital, acristalada y con muchas y cómodas habitaciones: para contratarla, calle de José Rey número 9.

Arrendamiento. Desde el dia de San Juan próximo se arriendan las siguientes: La núm. 1.º en la calle de la Concepcion. La núm. 20 de la misma calle de la Concepcion. La núm. 1 de la calle de Santa Victoria. Para tratar de sus rentas y condiciones puede acudirse á D. Manuel Matilla, calle de Mascarones número 12.

Arrendamiento de olivares. Desde el dia se arrienda el olivar de la Vega de Arrijo, término de Montoro: para tratar de su renta y condiciones, con su administrador D. Manuel Matilla, calle de Mascarones número 12, en Córdoba.

Graneros. Se arriendan dos de gran cabida: darán razon en la calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4.

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cochero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bules, núm. 2.

Venta. Se hace de la casa calle Oserías ó Fuensantia número 3, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazas, agüeros. Se vende grande extension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico.

Almoneda. Calle del Liceo núm. 39, de 4 á 6 de la tarde, de un estrado de damasco de seda y demás muebles de una casa.

Venta. Se hace de un magnífico piano vertical de siete octavas y hermesos tonos. La persona que desee adquirirlo puede pasar á verlo en el almacén de muebles de Sebastian Crespo, en la plaza del 20 de Setiembre.

Arrendamiento. Desde el dia ó desde San Juan de la casa número 20 en la calle del Potro, hoy de Lucano; para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillas número 3.

Pastos. Se venden los del Soto de Cortijo del Alantillo, término de esta ciudad. En el dicho cortijo se trata de su ajuste.

Manuel Garcia Alvarez, que afirma y hace toda clase de composuras en pianos, organos y melodium, se ha trasladado de Sevilla á esta población, y ofrece al público economía en los precios, y gran variedad los trabajos que se le encomiendan los avisos, á las casas de las M.º riques.

Cochera. Se arrienda una estensa cochera situada en la calle de San Roque número 18, informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Graduacion sin traslacion. Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el curso los medicos, los dentistas y los abastistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á M.º deus, calle del Rey, 46, en JERSEY (Inglaterra), quien les dará gratuitamente todas las noticias, obligándose además á facilitar los títulos mediante la retribucion que se estipule.

Bacalao. De Escocia legítimo y de varias clases, se acaba de recibir en este momento de D.º Gregorio, plaza de las Cañas.

Arrendamiento. Desde el dia de San Juan próximo de 1874 se arrienda la casa número 11 de la calle de Bañeros, para ser por el propietario pago de un Domingo de Santa Cruz, computada de cincocientas fanegas de tierra con 400 olivos, viñas, huertas y una fontana.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 3, calle de las Cañeras de esta ciudad, y del cortijo Haza de Yajen zuela, sito en su término. Para tratar con Ambrosio de Morales, núm. 5.

Caligrafía. Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en pocas lecciones los caracteres de letra española, inglesa ó francesa con toda perfeccion, pueden dirigirse á la Esperanza número de comercio de D. Pascual Beida, quien informará. La retribucion además de ser bastante módica no se exige sino á la conclusion de dicha enseñanza.

Ma de cria. Una jóven de 22 años de edad y 20 años de parida, solicita una casa para criar: tiene persona que le ayude en la calle de Pedregosa número 22, darán razon.

Aviso. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, 'Español' número 26, se acaba de recibir el rico bacalao de Escocia, Truchidos Franceses, langostas y otras clases superiores y arreglados, el precio que es de loza, manteca de Frías y del país Saichichon de Vich y un abundante surtido de platos á precios muy arreglados, y todos de primera clase.

Arrendamiento de casas. Desde San Juan próximo se arriendan las siguientes: La núm. 1.º en la calle de la Concepcion. La núm. 20 de la misma calle de la Concepcion. La núm. 1 de la calle de Santa Victoria. Para tratar de sus rentas y condiciones puede acudirse á D. Manuel Matilla, calle de Mascarones número 12.

Arrendamiento de olivares. Desde el dia se arrienda el olivar de la Vega de Arrijo, término de Montoro: para tratar de su renta y condiciones, con su administrador D. Manuel Matilla, calle de Mascarones número 12, en Córdoba.

Graneros. Se arriendan dos de gran cabida: darán razon en la calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4.